Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Consta= Es Traslado Con su Original que Por Corresponde este aora queda en mi Poder Para su entrega segun se manda, a que me remito, y en fee dello y para el fin y efecto que en el antecedente se viene lo firmo. Dos Consta vs. Dos Al numero y Juzgado desta Cu. Cant. y Alguacilazgo de ella por el Rey nro Señor Don Jph. Ignacio que sigue y firmo en ella a tuenta un Dias del mes de Marzo año de mil setec. Cinq.ta y Nombre: en: Jesus= fecha: Ysuelta: e

Franzisco Nos

Consta